EPM

Por: Paloma Valencia
palomavalencial @palomasenadora @palomavalencial

Muchos colombianos no están observando la gravedad de lo que está sucediendo con EPM. Sea lo primero decir que lo sucedido en Hidroltuango según los estudios de las aseguradoras con expertos nacionales e internacionales estaba cubierto por la póliza que tiene el proyecto. La aseguradora iba a pagar por esos retrasos y los daños, y digo iba porque hoy, con la demanda que interpuso el Alcalde Quintero, no es claro que esos pagos se sigan realizando. Pueda que se suspendan hasta tanto se resuelva la demanda. Este último escenario es muy factible jurídicamente.

Esta demanda -cuya lógica sigue siendo para mí indescifrable- fue el motivo por el que la Junta Directiva de EPM renunciara. El alcalde no consultó esta decisión -trascendental- con la junta. No lo hizo, alegando que la demanda no tenía cuantía, y que por lo tanto no estaba obligado a hacerlo. No incluir la cuentística fue una maniobra jurídica para brincarse a la Junta Directiva.

Expliqué que por la demanda la aseguradora podría suspender los pagos, y si esto sucede habrá dificultades frente al flujo de caja necesario para terminar Hidroltuango. A esto hay que agregarle que EPM no solo es socio de Hidroltuango, es también el constructor. En muchos sentidos la demanda puede afectar también a EPM. Lo que es peor, la demanda que ha costado ya miles de millones de pesos (algo entre 4mil y 15 mil) se van a perder, porque el contrato tiene pactado un tribunal de arbitramento. Es decir, que la demanda será

improcedente pues corresponde a un tribunal de arbitraje conocer del litigio.

Hay un segundo tema que preocupa mucho: La calificación de riesgo de EPM. Esto impacta la tasa de interés con la que los inversionistas (bancos y fondos) deciden prestarle los recursos a la empresa. Las calificadoras de riesgo que otorgan la calificación evalúan varios aspectos de la empresa, por supuesto los financieros y también los que se refieren al gobierno corporativo.

EPM tenía una sobresaliente calificación y perdió un escalón cuando la crisis en la obra de Hidroltuango tuvo lugar. Perdió otro escalón, cuando la junta Directiva renunció. Ahora está ubicada en el último escalón que se considera inversión. Esto significa que, si baja un escalón más, entra en la categoría de especulación y sus bonos entran en el mercado de los llamados bonos basura. Esto llevaría a cláusulas de aceleración, es decir EPM tendría que pagar mucho de lo que debe y por lo tanto, salir a buscar préstamos a una tasa de interés mucho más alta.

Si EPM tiene que pagar más intereses habrá muchos problemas de caja y Medellín seguramente verá drásticamente reducidas sus utilidades y su presupuesto de inversión. Si yo hay caja no será posible terminar Hidroltuango y podría haber un apagón nacional. Si no hay caja no habrá como avanzar afinar la solución eléctrica para el Caribe Colombiano.